

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.790/2021

Por Decreto de Alcaldía nº 1808, de fecha 5 de julio de 2021, se ha acordado delegar en la Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Rute, doña Carmen María Arcos Serrano, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matri-

monio civil entre don Daniel Zamora Prieto y doña Ana Camargo Sarmiento, que tendrá lugar en el Restaurante "El Vado" de esta localidad, debidamente habilitado para ello, el día 10 de julio de 2021, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 6 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.